



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1983/2022  
Fecha Resolución: 24/08/2022

**D. RAFAEL DÍAZ ROMERO, DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)**, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Resolución nº 1544/2021, de treinta de junio de dos mil veintiuno.

RESOLUCION EN VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N. 1970 DE FECHA 22 DE AGOSTO POR UN ERROR ARITMÉTICO

Visto el expediente relativo a una generación de créditos considerando que según informa el Sr. Interventor el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los art. 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal de 2022.

Considerando que la normativa citada atribuye al Delegado de Hacienda la competencia para la aprobación del expediente:

**HE RESUELTO:**

**1. GENERACIÓN DE CREDITOS**

Conceptos de Ingresos

420.04.01	MºIgualdad. Subvención Pacto de Estado 2022	22.318,83 €
461.23	Plan Contigo Línea 5 Pintura y señalización pasos peatones para plazas discapacitados	55.530,21 €
461.24	Plan contigo Línea 6.Oficina de gestión del Plan	71.221,95 €
761.03	Plan Contigo Línea 11.Proyecto reforma integral planta baja del centro de formación	200.000,00 €
450.15	CC.AA. Curso FPE Retribuciones personal formador	11.040,00 €
	TOTAL	360.110,99 €

Código Seguro De Verificación:	vJ5B0tp38QmYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	24/08/2022 11:45:39	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	24/08/2022 11:49:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vJ5B0tp38QmYK8Lmcmt97Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vJ5B0tp38QmYK8Lmcmt97Q==</a>			



Partidas de gastos

2311.2267603	Igualdad. Pacto de Estado 2022	22.318,83 €
241-212.05	Plan Contigo Línea 5 Pintura y señalización pasos peatones para plazas discapacitados	55.530,21 €
241-120.09.04	Retribuciones personal oficina gestión Plan Contigo	46.294,27 €
241-16018	Cuota empresa personal oficina gestión Plan Contigo	24.927,68 €
241-611.10	Proyecto de reforma de planta baja en edificio centro de Formación	200.000,00 €
241-120.09.05	Retribuciones profesor curso FPE “ Gestión de llamadas de teleasistencia”	8.405,05 €
241-1601317	Cuota patronal Profesor curso FPE	2.634,95 €
	<b>TOTAL</b>	<b>360.110,99 €</b>

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

**EL DELEGADO**

Fdo.: Rafael Díaz Romero

**DOY FE  
EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR**

Fdo.: Miguel A. Palomino Padilla

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vJ5B0tp38QmYK8Lmcmt97Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Diaz Romero	Firmado	24/08/2022 11:45:39	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	24/08/2022 11:49:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vJ5B0tp38QmYK8Lmcmt97Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vJ5B0tp38QmYK8Lmcmt97Q==</a>			